

SAECA y BCC renuevan su convenio para favorecer el acceso al crédito del sector primario

- **Con el nuevo acuerdo se optimizarán las condiciones de financiación de necesidades de circulante e inversión en las explotaciones agrarias, adecuándolas a la situación actual de los mercados financieros**

Madrid, 20 de abril de 2016.- La Sociedad Anónima de Caución Agraria (SAECA) y el Banco de Crédito Cooperativo (BCC), entidad cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar, han actualizado el convenio de colaboración suscrito en junio de 2012 y posteriormente renovado en octubre de 2013 y abril de 2015, que tenía como objeto la financiación de cualquier tipo de operación que tenga como finalidad la creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera, materializándose en industria agroalimentaria, mejora o implantación de regadíos, compra de tierras o maquinaria, construcciones agrícolas y ganaderas, compra o mejora de la vivienda rural, circulante y cualquier otro relativo al sector agrario.

El apoderado del BCC, Roberto García y el presidente de SAECA, José Ramón Bujanda, han sido los firmantes de este acuerdo, en el que destaca la bajada del tipo de interés, a fin de adecuar las condiciones de los préstamos a la situación de los mercados financieros actuales.

El convenio ya establecía que SAECA facilitaría los avales y fianzas necesarios para los préstamos otorgados por el BCC al sector primario en condiciones preferentes, con un plazo de amortización de hasta 15 años, siendo las operaciones de importes máximos de hasta 250.000 euros para personas físicas, y de hasta 400.000 euros para personas jurídicas.

Este convenio permite a los solicitantes acceder a la financiación de sus explotaciones sin tener que hipotecar sus bienes, pues la garantía es personal, así como disponer de un amplio plazo para la devolución del préstamo y unas mejores condiciones financieras.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de aproximadamente 73.000 profesionales en 2014, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras diez empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.